



## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ORIENTA.

En la Ciudad de Algeciras, siendo las 9:00 horas, del día 4 de mayo de dos mil veintidós, en la Delegación de Fomento sita en Plaza María de Molina s/n, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión para la Selección de **DOS TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA** (según Resolución de 9 de Diciembre de 2021 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2022) EXPEDIENTE CA/OCA/0017/2022 de acuerdo con la convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía número 2652 de fecha 6 de abril, publicada en la web de la Delegación de Fomento y en el BOP Cádiz n.º 72 del 19 de abril de 2022, anuncio n.º 37342

ASISTENTES, según Decreto de nombramiento n.º 3051 de fecha 21/04/2022.

PRESIDENTA; Mariana López Ortega

SECRETARIA; Inmaculada Veas López( Por Delegación del Sr. Secretario General, según Resolución n.º 3213 de fecha 27/04/2022).

VOCALES: M.ª Del Carmen Sotelo

Ramona García Márquez

Eva Zarzuela Galiano

La función de dicha Comisión es proceder a la selección de dos **DOS TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA**, de acuerdo con la antes citada convocatoria y según la correspondientes bases. Esta Comisión se reúne el presente día para realizar la valoración de las solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas, con el objeto determinar si lo candidatos solicitantes cumplen los requisitos para participar en el procedimiento de selección, y de acuerdo con los anterior establecer las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos de dicho procedimiento.

Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos, con la puntuación obtenida en la FASE1, y excluidos con expresión de los motivos de exclusión, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de Verificación	IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY	Fecha	04/05/2022 13:04:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA RAMONA GARCIA MARQUEZ (TECNICO)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Jefe de Seccion)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY</a>	Página	1/3



**ASPIRANTES ADMITIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	ORIENTACIÓN	OFIMÁTICA	EXPERIENCIA	TOTAL FASE 1
ISIDORA CONTRERAS AGUILAR	1	1	6	8
Mª DEL ROCIO SÁNCHEZ GARCÍA	1	1	6	8
Mª CARMEN GTRREZ. VIÑAL	1	1	6	8
SONIA GUERRERO DEL REY	1	1	6	8
ROCÍO GIMÉNEZ GARCÍA	1	1	6	8
Mª ANGELES GARCÍA COLLADO	1	1	6	8
JOSE LUIS CASTILLO MORENO	1	1	6	8
LEONARDO BARRERA TORO	0,6	1	6	7,6
JUANA MARIA JUEZ BARJOLA	0,60	1	6	7,6
LAURA PÉREZ LÓPEZ	0,30	1	6	7,3
MARIA SORAYA CASAS BLANCO	0,2	1	6	7,2
MARIA DE LAS OLAS ALVAREZ MUÑOZ	0,40	0,8	6	7,2
FRANCISCA HORMIGO ESCARCENA	0,40	0,70	6	7,1
Mª VICTORIA SANCHEZ GARCÍA	0,10	1	6	7,1
FCA. DE LOS SANTOS RGUEZ. REYES	0,10	1	6	7,1
MARIA PAZ GLEZ. PIÑA	0,3	0,8	6	7,1
Mª CARMEN ESPARTERO GÓMEZ	0,2	0,5	6	6,7
ENCARNACIÓN PAEZ RIVERO	0,4	0,3	6	6,7
MONTSERRAT DELGADO RIVERA	0,2	0	6	6,2
GEMA MARTÍNEZ BARROSO	0,2	0	6	6,2
CRISTINA BENITÉZ FLORES	1	1	4	6
ADRIAN BEAS BALLESTEROS	0,5	1	2,55	4,05

Código Seguro de Verificación	IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY	Fecha	04/05/2022 13:04:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA RAMONA GARCIA MARQUEZ (TECNICO)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Jefe de Seccion)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY</a>	Página	2/3



### ASPIRANTES EXCLUIDOS

(CANDIDATOS QUE QUEDAN EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, (según punto 2 de las Bases de la convocatoria ;Perfiles Titulación Formación Experiencia )

1	Mª CARMEN IGLESIAS RONDÁN	No acredita perfil formación y experiencia
2	Mª TERESA PAREDES CABEZAS	No acredita perfil formación y experiencia
3	ANDRÉS GUZMÁN GARCÍA	No acredita perfil formación y experiencia
4	MÓNICA BRAVO GARCÍA	No acredita perfil formación
5	PETRA CHICLANA PARRILLA	No acredita perfil formación y experiencia
6	LUZ ELENA PATERNINA RICARDO	No acredita perfil formación y experiencia
7	ROCIO GAMBOA GONZÁLEZ	No acredita perfil formación y experiencia
8	ANA BELÉN NIETO GONZÁLEZ	No acredita perfil experiencia
9	MARIA CEÑO ALBA	No acredita perfil experiencia

**SEGUNDO.-** Publicar estas listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos del presente procedimiento de selección en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, concediéndose a los candidatos un plazo de 5 días hábiles desde dicha publicación para presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones, este Acta se elevará a definitiva, publicándose con fecha de 12/5/2022 el listado de los candidatos que pasarán a la fase de entrevista, con la hora de la misma, y que se desarrollará, en principio, el día 13/5/2022., según lo establecido en el punto Cuarto de las Bases que dice lo siguiente:

*4.-1 Fase de valoración de méritos*

*Esta fase tendrá por objeto seleccionar a aquellos candidatos, que podrán participar en la siguiente fase de entrevista. La puntuación mínima que han de obtener los candidatos para pasar a la siguiente fase de entrevista se fija en 7 puntos, en caso de no haber al menos cinco candidatos con esta puntuación se bajará a 6 puntos.*

Y siendo las 12:00 horas del día 4 de mayo de 2022, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros de la Comisión de Selección, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY	Fecha	04/05/2022 13:04:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA RAMONA GARCIA MARQUEZ (TECNICO)		
Firmante	MARIA DEL CARMEN SOTELO CAMACHO (Jefe de Seccion)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Firmante	MARIANA LOPEZ ORTEGA (Jefe de Seccion)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DWLPZ2FFKTHJCQIY4MMTDFY</a>	Página	3/3

